1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0005 - Usme
Proyecto	2821 Usme Participa Construyendo Democracia Local.
Versión	9 del 30 de julio de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Capacitación,Dotación,Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El desafío es que muchas organizaciones comunitarias carecen de los recursos necesarios para dotar sus espacios con la infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. Esta limitación afecta su capacidad de desarrollo y acción social, por lo que es crucial que el gobierno local identifique las necesidades de estas organizaciones y apoye su fortalecimiento. Las inversiones en infraestructura y capacitación permitirán que la comunidad se integre mejor y que se fomente la convivencia a través de actividades culturales, artísticas y de formación.

El ejercicio de la gobernabilidad en Usme también se basa en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Las instituciones están cada vez más comprometidas con la ciudadanía, trabajando en conjunto para encontrar soluciones colectivas a los problemas locales. Este enfoque se alinea con el modelo de democracia participativa establecido en la Constitución, en el que la participación ciudadana en la discusión, formulación y evaluación de políticas públicas se reconoce como un derecho fundamental. Así, la participación de la comunidad se considera esencial para alcanzar una gobernabilidad democrática que beneficie a todos los habitantes.

En este sentido, los medios de comunicación locales juegan un papel fundamental como espacios de participación, permitiendo que la comunidad exprese sus realidades y transforme sus entornos mediante diálogos autónomos y democráticos. Es necesario formar a la ciudadanía en el uso pedagógico de estos medios, para que puedan aprovecharlos como herramientas para el aprendizaje y la difusión de información, promoviendo un acceso democrático al conocimiento y fortaleciendo la identidad y participación social.

Además, conforme al mandato constitucional, el Estado debe favorecer la organización comunitaria para representar los intereses colectivos y satisfacer las necesidades sociales. La Administración Local debe implementar acciones para garantizar el derecho a la participación de grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas, conforme a las políticas públicas que se implementan en Bogotá.

A pesar de los avances logrados en la segunda mitad del siglo XX en términos de atención a las demandas de las organizaciones de mujeres, persisten las brechas de género en el acceso a recursos y espacios de decisión. Esto también es evidente en Usme, donde algunas Juntas de Acción Comunal aún requieren finalizar la construcción de sus infraestructuras para ofrecer un servicio adecuado a la comunidad. Es fundamental que la administración local invierta en estos proyectos para evitar que se dejen obras inconclusas y se limite la capacidad de acción comunitaria.

Las acciones de formación y capacitación son clave en el Plan de Desarrollo Local, ya que buscan mejorar la calidad de la participación y el control social. Esto se logra mediante la promoción de habilidades y competencias que faciliten el ejercicio de la democracia en la localidad. Asimismo, el gobierno local debe fomentar la participación en la toma de decisiones presupuestarias, involucrando a la ciudadanía en la asignación de recursos públicos y fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y la administración.

La Rendición Pública de Cuentas es otro espacio vital para la transparencia y la gobernanza. La Alcaldía de Usme debe garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva, respondiendo a las exigencias de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos y la gestión realizada. Este proceso no solo permite mejorar la relación entre la administración y los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza y la colaboración mutua en la construcción de un entorno más justo y participativo.

Situación Actual

La localidad de Usme cuenta con una amplia diversidad de organizaciones institucionalizadas que abarcan consejos, comités, redes sociales y otros grupos comunitarios, como las mesas locales, cuyo objetivo es fortalecer áreas clave del desarrollo local como la educación, la cultura, el deporte y la economía. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan serias dificultades debido a la falta de una articulación efectiva con las entidades locales, lo que limita su capacidad para ejecutar sus iniciativas de manera óptima. Para superar este obstáculo y promover una gestión pública eficiente, es crucial establecer procesos colaborativos entre la administración local y los diversos actores sociales. Esto incluye la vinculación de la población y los líderes comunitarios a programas de formación en espacios de participación, asegurando que esta participación se ejerza bajo principios fundamentales como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la honestidad y el interés por el bienestar colectivo.

En este contexto, Usme alberga organizaciones sociales de distintos tipos: culturales, deportivas, de mujeres, LGTBI, jóvenes, grupos étnicos, de niños y niñas, productores, adultos mayores, vendedores ambulantes, campesinas, personas en condición de discapacidad, ambientalistas, entre otras. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo local, y se pretende fortalecerlas a través de la presentación de iniciativas o dotaciones que faciliten el cumplimiento de sus objetivos sociales. Promover estas organizaciones como agentes activos del desarrollo local es esencial para fomentar una cultura política democrática, donde la participación sea un eje estructural.

La localidad también enfrenta una creciente necesidad de mejorar la coordinación entre las políticas del nivel central y las del nivel local, especialmente en lo que respecta a las organizaciones de mujeres.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad

Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital

Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alcaldía local de Usme busca guiar la implementación de medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos en las campañas publicitarias para proyectos de inversión. Su desarrollo se llevará a cabo conforme a las directrices y disposiciones emitidas por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local de Usme, garantizando que estos medios contribuyan de manera efectiva a la difusión y visibilidad de las iniciativas locales. Así, se promoverá la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en la localidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar iniciativas que permitan el empoderamiento de la comunidad en los procesos de territorialización de las políticas públicas en materia de participación ciudadana esto garantizará el respeto a los derechos humanos y contribuirá a la construcción de una localidad más justa, inclusiva y en paz.

Objetivos Específicos

Fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria en diversos espacios.

Código	Metas Plan de Desarollo
2680	Fortalecer, 300, Organización(es), comunales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Fortalecer	300	Organización(es)	Comunales.	Vigente

Objetivos Específicos

Reforzar los mecanismos de participación ciudadana, brindando mayores oportunidades de incidencia.

Código	Metas Plan de Desarollo
2666	Capacitar, 2000, Persona(s), a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Capacitar	2000	Persona(s)	A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover acciones que favorezcan la apropiación de los espacios sociales por parte de la comunidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2665	Fortalecer, 300, Organización(es), sociales e Instancias de participación ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)	300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Fortalecer	300	Organización(es)	Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Vigente

Objetivos Específicos

Generar acciones de construcción de salones comunales mediante mejoras en sus instalaciones físicas.

Código	Metas Plan de Desarollo
2692	Construir, 1, Sede(s), de salones comunales y/o casas de participación

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
4502007 (V0624) - Salón comunal construido	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
8	Construir	1	Sede(s)	De salones comunales y/o casas de participación.	Vigente

Objetivos Específicos

Impulsar la inclusión de la ciudadanía en procesos de participación activa y control social.

Código	Metas Plan de Desarollo
2682	Fortalecer, 120, Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s), -

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
No aplica por producto duplicado 4 (solo para FDL)	120

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Fortalecer	120	Medio(s)	comunitarios y alternativos.	Vigente

Objetivos Específicos

Optimizar las condiciones de los salones comunales existentes mediante mejoras en sus instalaciones físicas.

Código	Metas Plan de Desarollo
2686	Rehabilitar, 20, Salón(es), comunales y/o casas de participación

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
4502003 (V0624) - Salón comunal adecuado	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Rehabilitar	20	Salón(es)	Comunales y/o casas de participación.	Vigente

Objetivos Específicos

Expandir la red de Salones Comunales para facilitar la interacción y el trabajo colectivo.

Código	Metas Plan de Desarollo
2690	Dotar, 40, Organización(es), comunales

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
4502008 (V0624) - Salón comunal dotado	40

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Dotar	40	Organización(es)	Comunales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 5.987,76	$ 5.863,12	$ 5.763,34	$ 5.931,63
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.987,76**	**$ 5.863,12**	**$ 5.763,34**	**$ 5.931,63**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Comunales.	Fortalecimiento Comunal	$ 0,00	$ 870,34	$ 1.266,33	$ 1.248,02	$ 1.284,46
No aplica por	Capacitar 2000 Persona(s) A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	$ 0,00	$ 697,58	$ 683,82	$ 671,43	$ 691,04
No aplica por	Fortalecer 120 Medio(s) comunitarios y alternativos.	Medios Comunitarios	$ 0,00	$ 1.240,86	$ 1.215,68	$ 1.194,35	$ 1.229,23

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento de Organizaciones	$ 0,00	$ 1.989,99	$ 1.532,26	$ 1.505,11	$ 1.549,06
4502003 (V0624) -	Rehabilitar 20 Salón(es) Comunales y/o casas de participación.	Rehabilitación	$ 0,00	$ 388,98	$ 379,90	$ 374,40	$ 385,34
4502008 (V0624) -	Dotar 40 Organización(es) Comunales.	Dotación	$ 0,00	$ 129,66	$ 126,63	$ 124,80	$ 128,45
4502007 (V0624) -	Construir 1 Sede(s) De salones comunales y/o casas de participación.	Construcción	$ 0,00	$ 670,35	$ 658,49	$ 645,22	$ 664,07
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.987,76**	**$ 5.863,12**	**$ 5.763,34**	**$ 5.931,63**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPPD(DIF).Indirecto-C03.12.Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	15000	TPPD(DIF).Indirecto-C03.12.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	OSCAR JAVIER OVALLE
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Jefe Oficina de Planeación
Área	Planeación
Fecha	29/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2821-0005-2821-	Fecha Cargue	17/06/0018

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el POAI. Así mismo, se actualiza la gerencia del proyecto.
29-01-2026 Se realiza marcación de trazadores presupuestales
29 Julio de 2026 Se Actualiza etapa del proyecto y gerencia de proyecto

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corrobarada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Maria Angelica Gamboa	**Cargo**	Coordinadora de Planeación
Teléfono	6017693100	**Correo**	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	**Fecha**	29/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por